



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 151 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 03.FEBRERO.2021

En Teno, siendo las 09:09 horas, del día **MIÉRCOLES 03** del mes de **FEBRERO** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 151** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa en el salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión: Extraordinaria N° 15/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	06
06	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la L.O.C.M., para la adjudicación y contratación de la licitación pública ID N° 834259-47-LP20, denominada "Construcción Cierres Perimetrales Clubes Deportivos Domingo Mancilla y El Cisne, comuna de Teno	19
07	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la L.O.C.M., para la adjudicación y contratación de la licitación pública ID N° 834259-49-Lq20 Denominada "Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas sector Santa Rebeca, comuna de Teno	20
08	Varios	22
09	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	28

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios, sesión Ordinaria N ° 151, periodo 2016/2020, como primer punto aprobar Acta sesión del Concejo Municipal de Teno Extraordinaria N° 15 2016/2020, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, buenos días.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.308/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión extraordinaria N° 15, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 31 de julio de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: buenos días a todos, en correspondencia solamente hay un solo documento que es el Ord. N° 08, está fechado el 02/02/2021 de Director del Departamento de Salud Municipal, René Mellado Cruz a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno, dice lo siguiente:


I. Municipalidad de Teno
Área de Salud

008

OF. ORD. _____

ANT.: Convenio "Implementación de estrategia Testeo-Trazabilidad-Aislamiento con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19"

MAT.: Solicita colocar en tabla.

TENO, 02 FEB 2021

DE : DIRECTOR DEPTO. SALUD I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DR. RENÉ MELLADO CRUZ

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PEREZ

REF.: Solicita autorización para incorporar modificación presupuestaria

1.- Por medio del presente documento, el Director del Departamento de Salud Municipal de Teno quien suscribe, viene a solicitar a Ud., autorización para incorporar en tabla de Sesión de Concejo Municipal del día 03.02.2021, según los siguientes antecedentes:

- a) Con fecha 03 de julio de 2020 entre la Seremi de la región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Teno se firmó el convenio "Implementación de estrategia Testeo-Trazabilidad-Aislamiento con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19", el cual entrega recursos económicos para enfrentar dicha pandemia.
- b) Dichos recursos fueron entregados en 03 cuotas, ocupándose casi la totalidad en la contratación de profesionales de la salud y compra de utensilios de protección personal.
- c) Con fecha 01 de febrero de 2021, la Seremi de la Región del Maule hace una nueva transferencia por un total de \$4.424.145.- (Cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos) a la Municipalidad de Teno.
- d) De acuerdo a lo anteriormente señalado, el suscrito viene a solicitar poner en tabla para sesión de Concejo de día 03.02.2021 y así poder distribuir los recursos según se indica:

Cuentas Presupuestarias

Aumentan ingresos en la cuenta 115-05-03-999-000-000 "Otras entidades públicas" en M\$ 4.425.-

Aumentan gastos en la cuenta 215-21-03-001-000-000 "Honorarios personas naturales a suma alzada" en M\$ 4.425.-

Esperando que el presente le sea de una buena acogida le saluda muy Atto.-


RENE MELLADO CRUZ
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

RECIBIDA
02/02/2021
Área de Salud
Archivo Depto. Salud

SECRETARIO CONCEJO: para poner en tabla.

SRTA. ALCALDESA: Sra. Sandra, colocar en tabla.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, colocar en tabla.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo incorporar en tabla.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también autoriza colocar en tabla, ya ¿algo más don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: solamente eso.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: bueno yo tengo que indicarles una cuenta, de que hoy día iniciamos el proceso de vacunación en Teno, donde llegaron a la Comuna de Teno, a la Dirección Comunal 800 vacunas y al hospital llegaron 200 vacunas, no, a la Dirección Comunal 800 vacunas, de las cuales son 600 que llegan al CESFAM de Morza, donde se van a distribuir con la Posta Santa Blanca y el Manzano y a Comalle 200, donde estas estarían distribuido en Comalle, San Rafael y Monterilla. Hoy día la vacunación corresponde a los funcionarios en las diferentes postas y CESFAM y a los mayores de 90 años, esa es la información que les puedo comentar, el día jueves funcionarios, siguen con los funcionarios y adultos mayores entre 87 y 89 años y el viernes de 86 a 85 años también en las postas y en los respectivos CESFAM, eso es lo que se les puede informar, hoy día se ha hecho una planificación con el doctor comunal, con los encargados de los CESFAM, con las enfermeras, tenemos muy poca gente que está en los 90 y 80 años, por lo tanto hoy día el calendario puede ser flexible, esa información les quería comentar, para que el Concejo tuviera conocimiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con respecto a esta situación desde salud municipal, se acercará algún móvil a vacunar a personas que estén, sean crónicas o que estén con discapacidad en las casas o

SRTA. ALCALDESA: sí, concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengan todos que acercarse a las postas, porque es una pregunta que nos ha reiterado mucho la gente

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, los mayores de 90 años son bien pocos en la comuna y ya tiene determinado el Director Comunal con su equipo que irán a vacunar a los postrados que se encuentren en sus casas y los que pueden llegar a los diferentes CESFAM y postas, pueden ir y se les colocara la vacuna como corresponde.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y para perdón, para la gente de 75 años o 80, también habrá acercamiento

SRTA. ALCALDESA: concejal los que estén postrados también, tenemos al Director Comunal aquí, también irán a vacunar a los que estén postrados y cuando les corresponda a ellos, pueden venir acá al CESFAM o posta y también que más adelante se van a habilitar todos los colegios de la comuna.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por ejemplo, porque de 90 años hay, de que hay 90, hay, esas

personas tienen que ir a dar un aviso al hospital o a las postas, o tiene un catastro de cada persona.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que los tenemos hoy día aquí, en la parte urbana que le corresponde al Hospital de Teno, ellos van a hacer el procedimiento de que la gente o se vaya a vacunar al hospital, los que pueden llegar por sus medios o sino también los van a ir a vacunar a sus casas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero por eso Alcaldesa, tiene que ir a avisar tengo un adulto mayor al hospital por decirle, que tiene 90 años, para que ellos estén en conocimiento

SRTA. ALCALDESA: yo creo que cada unidad, como nuestro departamento comunal tiene la base de datos de toda nuestra gente, nosotros sabemos dónde tenemos los postrados y vamos a ir a vacunar, yo creo que el hospital va a proceder de la misma manera.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso era.

SRTA. ALCALDESA: director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que ocurre es que los asistente social de cada centro se han comunicado, tanto con los mayores de 90, como los postrados, para ir a hacer la vacunación a domicilio, esta vacunación a domicilio es un poco lenta, porque ustedes saben que luego de vacunado, hay que observar media hora a cada paciente por si tiene reacciones adversas importantes, por lo tanto, la vacunación a domicilio va a ser para los postrados y para los mayores de 90 años.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: director.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Paulo sigue no más, Paulo sigue.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunte no más concejal.

SRTA. ALCALDESA: concejal Farías, pídanos la palabra cuando quiera hablar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, Alcaldesa me pide la palabra.

SRTA. ALCALDESA: sí, dígame.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: para el director, director ¿cuántas son las vacunas que llegaron en total?, acá a la comuna.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: a nosotros como departamento nos llegaron 800 vacunas, en total a la comuna le llegaron más de, casi 2 mil, 2 mil y tantas vacunas, no tengo el valor claro del hospital, pero a nosotros 800.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ese es solo el inicio

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y eso es para distribuirlo en la parte rural, las 800.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: exactamente, las 800 son para la parte rural.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ha perfecto, gracias director.

SRTA. ALCALDESA: concejal lo dije al principio, ¿no sé si escucho?, que eran 600 para el CESFAM de Morza, Santa Blanca y el Manzano y 200 concejal para Comalle, San Rafael y Monterilla.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, perfecto.

SRTA. ALCALDESA: para que tome el apunte concejal.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por usted me dirijo al Director Comunal, director usted habla de 90 años hacia arriba que recibirán vacunas probablemente en su domicilio, van a ser visitados, si hubiera un caso especial de 80, 70 años, eso lo va a llegar el trabajador social o asistente social del CESFAM o del consultorio respectivo ¿para poder ver el caso?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todos los pacientes que tengan problemas de movilidad, por postrados o enfermedad, se contactan con la asistente social de cada centro y programamos la vacuna a domicilio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, director también puede haber, creo que será ínfimo que hay gente de Comalle especialmente que se atiende en Rauco y hay gente de Morza, Huemul, La Estrella que se atienden en Chimbarongo, esta gente tiene que ser atendidas en esas comunas o van a ser también parte de nuestro proceso.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no necesariamente, podemos nosotros vacunar a algunos de esos casos, porque los registramos en el Registro nacional de inmunizaciones, el RNI, por eso esta vacuna lo que exige es vacunado, ingresado de inmediato al RNI, para no tener problemas, así podemos vacunar a personas que estén en Teno, o sean de otra comunidad cercanas, que no sea nuestra comuna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo consulto porque estaba viendo hace poco en lo que estaban informando, en los medios de comunicación nacional, que sí hay gente por ejemplo que estaba vacacionando o estaba en la casa de un hijo por problemas de enfermedad o de cuidado, se podía vacunar también en ese lugar y que al mes después se puede vacunar en la residencia habitual, en eso no va a haber problema entonces acá tampoco en la comuna.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, hay flexibilidad para eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, gracias Presidenta, eso solamente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, agradecer la información y que se nos dé en cuentas, porque la verdad es que el otro día vimos el calendario de vacunación y surgen muchas preguntas y ante esto, un poco lo que me mencionaba Paulo de que si la gente se podía vacunar de otras comunas, doctor este programa de vacunación, no hablemos de inmunización, sino que de vacunación es muy similar a cuando uno se vacuna contra la influenza, uno puede vacunarse en cualquier parte del país, porque esto queda en el Registro de vacunación perdón y ...

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esa es la gracia del Registro Nacional de Inmunizaciones, que tú cuando te vas a vacunar ingresan tu Rut y ahí sale la información, si te vacunaste con la primer dosis o no, entonces eso es lo que nos permite esa flexibilidad en cuanto a si hay una persona de otra comuna que esté en la casa de un hijo por ejemplo, ponerle esa dosis y la otra dosis después que se la ponga en su lugar de origen, gracias al RNI.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, sí y yo creo que es muy importante que todos nosotros seamos partícipes de apoyar con la información a la gente, entendiendo de que las vacunas efectivamente son seguras, sino no hubiesen pasado el filtro acá, que el día que nos corresponda vacunarnos, que ojalá nos podamos vacunar todos y lo otro que de parte del municipio se pudieran dar ojalá todas las facilidades, para tener muchos puntos de vacunación, ahora escuchaba en la Bío Bío que en Providencia van a tener solo siete centros de vacunación, Providencia es una comuna que tiene mucha más gente que nosotros, mucha, mucha y si la Alcaldesa dice que además de las Postas y CESFAM, se van a sumar más adelante escuelas, quiere decir que vamos mucho más adelante que Providencia, así que eso me deja muy tranquilo Alcaldesa, muy tranquilo director, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, nosotros estamos muy contentos hoy día de este proceso que se inicia

en Teno, cuando nos van a llegar estas vacunas para poder empezar esta tan ansiada vacuna, que todos queremos abrazarnos y estar juntos y que hoy día hacer un llamado que la gente se vacune, esta vacuna si no tuviera la seguridad, no se estaría vacunando toda la gente que hoy día se ha vacunado, pero estamos súper contento también, porque hoy día vacunan a todo nuestro ELEAM, el Hospital de Teno como corresponde a ellos, se va a vacunar el ELEAM, todos nuestros adultos mayores, así que cualquier información nos consultan, hoy día hay que ceñirse al calendario, pero como hoy día tenemos tan poco adultos mayores en 90 años, 80 años, se ha permitido también flexibilizar el calendario, cualquier información, lo que necesiten nos pueden solicitar la información, para darla de primer fuente a través del Director Comunal, que hoy día tener encargado al doctor Henry de todo el proceso de vacunación, como el covid también, pero quien está liderando es el Director Comunal, así que cualquier información para este proceso nos pueden consultar, gracias.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: cuenta comisiones de trabajo, no tenemos parece

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no ha habido, por el tema de fase

SRTA. ALCALDESA: sí, ya gracias.

05.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2021.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

ALCALDESA: Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: buenos días concejales, buenos días Alcaldesa, son siete modificaciones que se proponen, la primera es ingresos aumentan la cuenta "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" por 246 millones 888 mil pesos; la cuenta "Programa Mejoramiento de Barrios" por 15 millones 100 mil pesos y la cuenta Saldo inicial de Caja por 888 millones 12 mil pesos, total 1015 millones 12 mil pesos, todo esto está en miles de pesos, ya, para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento la cuenta Obras Civiles en 147 millones de pesos, específicamente los proyecto, Obras Civiles Proyecto 2020 "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Corrientes Débiles de Edificio Municipal" por 115 millones de pesos; la cuenta "Mejoramiento Piscina Municipal", esa se propone crearla con recursos FIGEM de 10 millones de pesos; la cuenta Obras Civiles Proyecto 2021, "Habilitación Servicios Higiénicos Piscina Municipal", también creada con recursos FIGEM en 22 millones de pesos; después tenemos el ítem Otros Gastos por 41 millones 200 mil pesos; tenemos las cuentas Otros Gastos Proyecto 2020, "Adquisición de Contenedores para DAF y Juzgado de Policía Local" por 6 millones 200 mil pesos; la cuenta Otros Gastos proyecto 2020, "Adquisición de Contenedores para Bodega, Control, Informática, Tesorería y DAF" por 25 millones de pesos y después la cuenta "Habilitación e Instalación de Bodegas Municipales" por 10 millones de pesos; ese se propone crear, todo esto da 188 millones 200 mil pesos; después tenemos los Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Señalizaciones de Tránsito, la cuenta Otros Gastos específicamente "Adquisición de señales de Tránsito" en 15 millones de pesos: Medioambiente la cuenta Otros Gastos, específicamente "Adquisición de Equipamiento para Reciclaje de Diversos Sectores de la Comuna" por 11 millones 500 mil pesos; después tenemos Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión Consultorías por 251 millones 955 mil pesos; esos son los mismos montos que vienen de recursos externos, así que yo creo que no es necesario que se los lea todos, después la cuenta Obras Civiles por 454 millones 260 mil pesos; todo esto da 706 millones 216 mil pesos; después tenemos el Área de Gestión Programas Recreacionales, Subprograma Inversión, la cuenta Obras Civiles en 229 millones 96 mil pesos, esto lo único que cambió fue la parte de Obras Civiles, Proyecto 2020, Construcción Cierre Perimetral Centro Municipal de Teno en Duao por 8 millones 500 mil pesos; que habían dos proyectos, uno por 3 y medio y otro por 5 y aquí se refundió y los otros son los mismos proyectos que tenían del año anterior, total 229 millones 96 mil pesos; esa sería la primera modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulto a usted a través a los demás concejales, ¿tienen ustedes la modificación número uno?, porque yo no la encuentro

SRTA. ALCALDESA: sí, yo la tengo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo tenía la misma duda que Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta es que parece que no la tenemos ninguno

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, la modificación número uno que no la tiene nadie.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, no sé si nadie, pero parece que ninguno.

SRTA. ALCALDESA: yo tengo mi modificación aquí en mi escritorio.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que pasa que el archivo enviado contiene de la dos en adelante.

SRTA. ALCALDESA: por eso le consulto a don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ya, voy a verificarla y se la envió al tiro.

DIRECTORA FINANZAS: es esta la número uno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no está, Presidenta pero consulto inmediatamente, se hablaba del tema de la piscina ¿va a ser a recursos FIGEM?

SRTA. ALCALDESA: estaba aprobada por recursos FIGEM el año pasado, ¿se recuerdan?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿ahora?

SRTA. ALCALDESA: igual, pasa de arrastre con recursos FIGEM.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, es que la Sra. Mariana dice pasa a recursos FIGEM, por eso me quedo la duda a mí.

SRTA. ALCALDESA: no, no, estaba el año pasado, lo teníamos en recursos FIGEM y ahora pasa de arrastre concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, eso fue, pasar de arrastre y ahí quedó la duda.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra consulta? o esperamos que don Manuel les mande la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: abandonó la reunión don Manuel, así que debe andar enviando el documento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero considerando el detalle que nos dio la Sra. Mariana, yo creo que estaremos en condiciones de votarlo, por algo se nos da el detalle completo, además lo que indicaba que venían varios, harto detalle, que dijo no es necesario leerlo, bueno vamos a recibir la modificación al final y sabemos que al final son proyectos de arrastre.

DIRECTORA FINANZAS: es que ahí por ejemplo está como todo detallado, por eso, sino son como tres hojas que hay que estar leyendo y son proyectos que ustedes ya antes los conocían, pero se lo hacen llegar.

SRTA. ALCALDESA: que les parece ¿votamos?, con la información que se les dio la Sra. Mariana.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo no tengo ningún problema Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, también voto a favor toda esta modificación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, bueno yo quería solicitar poder digamos hacer moción de esta modificación al último, para que don Manuel nos pudiera enviar esta modificación a través de correo, porque no venía en el correo que nos envió, no teniendo los antecedentes, yo no, yo me abstengo de esta votación, por una votación anterior y para no tener digamos, por un tema de transparencia, me abstengo de esta votación de la primera modificación Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: perdón, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como ha sido desde hace dos años, cuando no nos llega la información, yo en este momento me abstengo de votar a favor o en contra, por no tener la información correspondiente.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, quien habla y hemos visto que estos son proyectos de arrastre, considerando que el Secretario Municipal, el que les informa que se tienen que hoy día pasar estas modificaciones, para poder seguir avanzando, hemos esperado hasta fin de mes para mover todas las cosas del municipio, esta Alcaldesa aprueba y espero que se pueda revisar y entregar como corresponde la información, para que pueda ser votada, hoy día la Sra. Mariana dio varios puntos de los que tenemos aquí y que sabemos que hoy día que el saldo inicial de caja son los proyectos de arrastre que teníamos considerados el año 2020, por lo tanto

El Concejo Municipal de Teno, con el voto favorable de la Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra Améstica Gaete, Wildo Farías González, Manuel Solís Bustamante y Matías Díaz Díaz, adoptó el siguiente acuerdo. Se abstienen de votar los concejales Sr. Paulo Donoso Osses y José Cáceres Nicolao:

ACUERDO N° 1.529/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)	246.888.-
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)	15.100.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	888.024.-
TOTAL M\$		1.150.012.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004150	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y CORRIENTES DÉBILES DE EDIFICIO MUNICIPAL (RECURSOS FIGEM)	115.000.-
2153102004160	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2021: MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL (CREAR CON RECURSOS FIGEM)	10.000.-
2153102004161	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2021: HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PISCINA MUNICIPAL (CREAR CON RECURSOS FIGEM)	22.000.-
2153102999061	OTROS GASTOS/PROYECTO 2020: ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA DAF,JPL	6.200.-
2153102999062	OTROS GASTOS/PROYECTO 2020: ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	25.000.-

	PARA BODEGA CONTROL, INFORMÁTICA, TESORERÍA Y DAF	
2153102999067	HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE BODEGAS MUNICIPALES	10.000.-
TOTAL M\$		188.200.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO**
SUBPROGRAMA : **SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999065	OTROS GASTOS/PROYECTO 2020: ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO	15.000.-
TOTAL M\$		15.000.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MEDIO AMBIENTE**
SUBPROGRAMA : **MEDIO AMBIENTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999064	OTROS GASTOS/PROYECTO 2020: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECICLAJE DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	11.500.-
TOTAL M\$		11.500.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **PROYECTOS DE INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLICIONES SANITARIAS COMALLE	21.600.-
2153102002008	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLICIONES SANITARIAS MORZA ABAJO	9.480.-
2153102002014	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. LAS MORERAS	35.160.-
2153102002015	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. EL CISNE	37.120.-
2153102002020	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE A.P.R. Y ALCANTARILLADO HACIENDA DE TENO	31.800.-
2153102002021	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LPARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANTA SUSANA	29.040.-
2153102002023	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN RAFAEL	17.580.-
2153102002029	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL	13.920.-
2153102002030	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL BAJO	2.900.-
2153102002033	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA	16.356.-
2153102002035	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA	14.999.-
2153102002062	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2019: ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO	12.000.-
2153102002063	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2020: DISEÑO PLANTA MODULAR VILLA LOS ALMENDROS DE MORZA (CREACIÓN)	10.000.-
2153102004141	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO NORTE	18.000.-
2153102004146	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS	220.147.-
2153102004148	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SANTA REBECA	161.818.-
2153102004149	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO VEREDAS URBANAS SECTOR NORTE COMUNA DE TENO	15.642.-
2153102004158	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: PMB-GRUPOS ELECTRÓGENOS APRS COMALLE Y LAS LIRAS COMUNA DE TENO	38.653.-

2153102999059	OTROS GASTOS/PROYECTO 2019: PMU EMPLEO-MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES TENO CENTRO	1.-
TOTAL M\$		706.216.-

ÁREA
PROGRAMA
SUBPROGRAMA

:
:
:

PROGRAMAS RECREACIONALES
INVERSIÓN
INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004140	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN DE SALA MULTIUSO POBLACIÓN CARLOS GONZÁLEZ	18.500.-
2153102004144	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN DE SALA MULTIUSO ADULTO MAYOR LAS LIRAS	18.500.-
2153102004151	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CENTRO MUNICIPAL DE TENO DUAO	8.500.-
2153102004152	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA	20.434.-
2153102004153	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE DE EQUIPAMIENTO VALLE LAS PALMAS	4.000.-
2153102004154	OBRAS CIVILES/PROYECTO: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA LOS OLIVOS DE VILUCO	17.500.-
2153102004155	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA VILLA TENIENTE CRUZ	10.500.-
2153102004156	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LUIS GONZÁLEZ	11.495.-
2153102004160	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES CLUB DEPORTIVO SANTA SUSANA, COMUNA DE TENO	59.787.-
2153102004161	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES CLUBES DEPORTIVOS MANCILLA Y EL CISNE , COMUNA DE TENO	59.880.-
TOTAL M\$		229.096.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la modificación número dos que se propone es con respecto a ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja por 15 millones 521 mil pesos y disminuye dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento la cuenta Deuda Flotante por 3 millones 156 mil pesos; todo esto para aumentar dentro del Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento la cuenta Aporte Otros Años, Fondos Común Municipal en 8 millones 402 mil pesos; después dentro de Servicios a la Comunidad, Programa Deuda Flotante, la cuenta Deuda Flotante en 6 millones 69 mil pesos; en Actividades Municipales, la cuenta Deuda Flotante por 3 millones 998 mil pesos y en Programas Sociales, también la cuenta Deuda Flotante por 208 mil pesos; esto es la segunda modificación presupuestaria, hago presente que la cuenta Aporte otros años fondo común municipales es los recursos que ser percibieron en el mes de diciembre y que no alcanzamos a tener presupuesto para poderlo pagar, por lo tanto, se podía pagar al año siguiente, porque si no quedaba con saldo negativo, porque llegaron más ingresos por permisos de circulación de los que teníamos proyectados, lo consulté verbalmente a nuestro analista contable de la Contraloría y me dijo que no había ningún problema el hacerlo de esta manera, a esta fecha nosotros ya tenemos que tener pagados estos recursos, así que no es algo que estemos debiendo.

SRTA. ALCALDESA: gracias Sra. Mariana ¿esta modificación llegó al Concejo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿a todos?

CONCEJALES: sí.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa tengo una duda respecto a lo que mencionaba la Sra. Mariana, sobre estos recursos al fondo común, haber son recursos que nosotros tenemos que pagar al fondos común municipal, producto de los mayores ingresos por permisos de circulación ¿cierto?

DIRECTORA FINANZAS: sí, sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, perfecto, gracias Sra. Mariana, Alcaldesa apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, viene completo la modificación y claro Alcaldesa, apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: indicar que están todas las otras modificaciones Presidenta, solamente faltaba la uno por si acaso, para que no consulte más eso, sí, apruebo, no tengo problemas en eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba la segunda modificación.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.530/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	15.521.-
TOTAL M\$		15.521.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	3.156.-
TOTAL M\$		3.156.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403090002	APORTE OTROS AÑOS (FONDO COMÚN MUNICIPAL)	8.402.-
TOTAL M\$		8.402.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	6.069.-
TOTAL M\$		6.069.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
 SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	3.998.-
TOTAL M\$		3.998.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
 PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
 SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	208.-
TOTAL M\$		208.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria que se propone es una redistribución dentro del Programa Convenio INDAP, del Programa Social, específicamente la unidad PRODESAL, se propone disminuir la cuenta Alimentos y Bebidas en 700 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 700 mil pesos y Servicios Generales en 300 mil pesos, total 1 millón 700 mil pesos; en disminuir, para aumentar la cuenta Otros Gastos en Personal 1 millón 300 ml pesos y al cuenta Máquinas y Equipos en 400 mil pesos, total 1 millón 700 mil pesos; ahí la DIDECO mandó el memorándum N° 74, donde explica para que serían los gastos.

SRta. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa viene bien detallado el memorándum de DIDECO, que bueno que en PRODESAL se considere un médico veterinario también y un especialista en apicultura, así que aprobada la modificación Alcaldesa.

SRta. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRta. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba la segunda modificación, tercera modificación

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.531/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700.-
2152204000000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	700.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	300.-
TOTAL M\$		1.700.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.300.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	400.-
TOTAL M\$		1.700.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: Alcaldesa la cuarta, la cuarta modificación presupuestaria es gastos disminuyen Área de Gestión Programas Sociales, Programa y Subprograma SENDA, disminuir las cuentas Alimentos y Bebidas en 100 mil pesos, la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 50 mil pesos; la cuenta Servicios Generales por 300 mil pesos, y la cuenta Premios y Otros Varios en 100 milpesos; total 550 mil pesos; para aumentar la cuenta Otros Gastos en Personal 550 mil pesos, ahí también viene un memorándum de DIDECO, la Sra. Ana Labbé el memorándum N° 71, donde también explica para que serían estos recursos, ¿alguna duda?

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son platas que hay que aprobar en realidad, porque son platas para un organismo como SENDA, pero sigo insistiendo en lo que he dicho hace tiempo Presidenta, espero que desde el municipio tengamos alguna posibilidad de llevar esta idea que creo que SENDA se ha quedado atrás en muchas cosas y que es un programa que es bueno, pero creo que ya debe ser visto de otra manera, ningún gobierno ha hecho la tarea de hacer potente ahí y creo que hay que hacer algo ahí, porque de verdad creo que hacen lo máximo las chiquillas, pero quedamos siempre atrás en algo, eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.532/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : SENDA
SUBPROGRAMA : SENDA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152204000000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	50.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	300.-
2152401008002	PREMIOS Y OTROS VARIOS	100.-
TOTAL M\$		550.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : SENDA
SUBPROGRAMA : SENDA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	550.-
TOTAL M\$		550.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la quinta modificación presupuestaria es con respecto a aumentar los ingresos en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 53 millones 102 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento las cuentas Materiales de Uso o Consumo 152 mil pesos; la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 388 pesos; 8.-, la cuenta Publicidad y Difusión 774 mil pesos; y la cuenta Servicios Generales en 16 millones 947 mil pesos; la cuenta Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 480 mil pesos; la cuenta Mobiliario y Otros 62 mil pesos, Equipos Informáticos por 9 millones 172 mil pesos; total 28 millones 75 mil pesos; después tenemos en el Área Servicios a la Comunidad, Programas y Subprogramas Mantención de Áreas Verdes la cuenta Servicios Generales por 22 millones 407 mil pesos, en Emergencias la Cuenta Servicios Generales también 1 millón 428 mil pesos; en Medio Ambiente, Servicios Generales en 830 mil pesos y en mantención de Espacios Públicos la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 362 mil pesos, esto corresponde a facturas del año 2020, que no fueron devengadas en el año 2020, pero si fueron recibidas en el año 2021.

SRTA. ALCALDESA: gracias Mariana, ¿doña Sandra?, la quinta modificación

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, porque las deudas que lleguen, las facturas que llegan atrasadas hay que pagarlas igual, así que apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ...la gestión de áreas verdes, pero la Sra. Mariana lo corroboró, que era el pago si no me equivoco de noviembre y diciembre que tenían presupuestado.

DIRECTORA FINANZAS: son los pagos de diciembre, que las facturas no fueron emitidas en diciembre, pero fueron emitidas ahora en enero, pero corresponde al año anterior, entonces también es una manera de transparentar bien los gastos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí, me queda claro Sra. Mariana, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, no hay problema.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba la quinta, sexta modificación

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo en forma unánime:

ACUERDO N° 1.533/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	53.102.-
TOTAL M\$		53.102.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	252.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	388.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	774.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	16.947.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	480.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	62.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.172.-
TOTAL M\$		28.075.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	22.407.-
TOTAL M\$		22.407.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : EMERGENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.428.-
TOTAL M\$		1.428.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
 SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	830.-
TOTAL M\$		830.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
 SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	362.-
TOTAL M\$		362.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la sexta modificación es ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 26 millones 800 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, la cuenta Equipos Informáticos en 2 millones de pesos; después en el Área de Gestión Programas Sociales, en programa Asistencia Social, la cuenta Otros Activos Financieros en 11 millones 300 mil pesos, y dentro del área de emergencia la cuenta Otros Activos No Financieros 13 millones 500 mil pesos; esto también estaba en los documentos tanto de informática con respecto de que esos 2 millones son para poder terminar con la habilitación de todo el sistema de sonido para el Concejo Municipal, para que se pueda hacer todo ese sistema, sí, entonces ya llegaron los equipos, pero falta toda la parte de la implementación y de la habilitación y lo otro son dos licitaciones que Catalina Arenas quedó eso pendiente porque no, entiendo que fueron declaradas desiertas, entonces estaba solicitando de que se pudieran mantener esos recursos para este año, para poder seguir con una nueva licitación, esos son los dos documentos.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta Sra. Mariana referente a los activos no financieros, era lo que señalaba usted ¿alguna licitación que tenía que hacer Catalina?

DIRECTORA FINANZAS: es que ella la hizo el año pasado, pero quedó desierta, entonces ella lo que estaba solicitando es que esos recursos se pasaran para este año y se pudiera hacer de nuevo esas licitaciones, están en la, en la modificación iba adjunta el documento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, está el documento.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah! ya, es que viene medio borroso.

DIRECTORA FINANZAS: incluso dice lo anterior se solicita en consideración a que dicho monto fuera destinado mediante licitación pública para la adquisición de piezas y mediaguas del presente año, la cual fue declarada desierta y que por tanto se publicara nuevamente, por ellos se solicita disponer estos recursos sin afectar el presupuesto vigente para el año 2021, en virtud de la alta demanda de asignación de esta ayuda a familias vulnerables de la comuna, esa es una parte de lo que mandó Catalina justificando.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora corroboré el memorándum, sí, aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta ¿quedan mediaguas en el municipio? o estamos sin nada.

SRTA. ALCALDESA: no, no quedan.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si hay un incendio.

SRTA. ALCALDESA: o sea, por emergencia hemos tenido que comprar mediaguas, porque hoy día tenía, lo que nos faltaba pasar esta modificación, para poder llamar a licitación rápidamente y poder obtener estos recursos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, si hubiera algo grave, tendríamos que estar comprando de manera urgente.

SRTA. ALCALDESA: de emergencia, claro, por supuesto, porque hoy día sin tener estos proyectos de arrastre, como hoy día se arrastró también esta plata que estaba considerada para el 2020, que no quedó desierta, hoy día sin poder hacer este proceso, no podemos licitar y hay que comprar por emergencia, cuando hemos tenido incendio o cuando hemos tenido que la gente hoy día se le ha comprado el material, para que pueda arreglar sus viviendas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, supongo que hay un convenio marco, está el convenio marco en la compra de mediaguas y hay algunas empresas o constructoras que está como directamente relacionado con el municipio, para poder hacer la compra rápida.

SRTA. ALCALDESA: hoy día como compra ágil se piden tres presupuestos y se cotizan dentro de la gente que tenemos aquí como centrales y cumple con los plazos que necesitamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque estoy pensando, sigo insistiendo, si ocurre alguna emergencia grave, la idea es tener algo como rápido.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, además de que usted sabe que tenemos casos puntuales, que hoy día necesitan urgencia, que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso estaba preocupado

SRTA. ALCALDESA: sí, porque llegamos con esta mediagua ya que uno se encuentra y la gente pide y pide y realmente hoy día con esto vamos a poder dar soluciones a los casos que tenemos críticos en la comuna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, sí, no hay problema, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal y quien habla también aprueba la sexta modificación

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.534/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	26.800.-
TOTAL M\$		26.800.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.300.-
TOTAL M\$		11.300.-

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : EMERGENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.500.-
TOTAL M\$		13.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: sí, ahora la séptima modificación y última que se propone es ingresos aumentan la cuenta Saldo inicial de caja en 5 millones de pesos, para aumentar dentro del Área servicios a la comunidad, programa y subprograma emergencias la cuenta Servicios generales por 5 millones de pesos, esto es para un arriendo de un camión limpia fosas.

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día estamos a la espera del camión limpia fosas que se comprometió el Intendente y que está postulado, también están las mismas condiciones que tenemos nosotros para empezar el año y las compras, pero hoy día tenemos en espera más de 60 limpiafosas que hoy día no tenemos como dar respuesta a ellos, por lo tanto hoy día se están modificando 5 millones de pesos, para poder licitar y poder ir en ayuda de la gente que hoy día está colapsada, tenemos adultos mayores, niños, gente con covid, por lo tanto hoy día se ha hecho esta modificación, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, sí apruebo y súper contenta, porque no tan solo en invierno se colapsan las fosas, en veranos también hemos tenido muchas fosas colapsadas y por la gente que está esperando hacer mucho tiempo, sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, muy contento voto a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, con alegría apruebo, no hay problema.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.535/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : EMERGENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- ACUERDO SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE L.O.C.M. PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 834259-47-LP20 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES CLUBES DEPORTIVOS DOMINGO MANCILLA Y EL CISNE, COMUNA DE TENO

Hace uso de la palabra la Secretaría Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, para esta licitación se presentaron dos ofertas, en el informe de evaluación que fue enviado lo pueden revisar, se presentó la oferta de la Sociedad constructora ZABE y la oferta de la empresa Isaac de la Cruz Silva Urra. La comisión de evaluación revisó ambas ofertas, una de ellas fue declarada inadmisibles, porque no presentaba experiencia, que cumplieran con los requerimientos que se establecían en las bases administrativas, por lo tanto, la licitación se propone que sea adjudicada al oferente Isaac de la Cruz Silva Urra que dio cumplimiento a los requerimientos de la licitación, el monto que presentó es de 59 millones 879 mil 853 pesos, lo que se ajusta al presupuesto financiado por la SUBDERE y un plazo de ejecución de 75 días.

SRTA. ALCALDESA: gracias Paula, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo quiero recordar cuando estuvimos en terreno en estos sectores y la gente nos reclamaba por la cancha y en aquella oportunidad se buscó avanzar al menos en la multicancha y en una siguiente etapa en los cierres perimetrales y por eso que vienen ahora y con esto venimos a saldar algún

compromiso de aquel momento, así que muy contento Alcaldesa, yo apruebo, voto a favor esta adjudicación.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, quisiera fundamentar un poco mi votación, como decías Matías un poco respecto a la necesidad y la carencia que teníamos de infraestructura deportiva en nuestros campos, yo creo que es un proyecto muy bueno, que va a beneficiar no solamente a un club deportivo, sino que a mucha gente, a una comunidad completa y analizaba la licitación, ayer me percataba de varias cosas, dentro de esas que lamentable que una empresa de nuestra comuna no se adjudique este tipo de proyectos, ya, pero es un poco la consecuencia de ser una empresa nueva, se la está adjudicando una empresa que es de la comuna de Puente Alto, tiene varias experiencia dentro de los montos solicitados y establecido en las bases, en primero instancia si bien no cumplía, pero hay una modificación del punto ocho, ocho punto dos de las bases administrativas, en ese sentido...que lamentable que nuevamente una empresa de nuestra comuna no se adjudique este proyecto, pero entiendo la otra empresa con lo que licitó, no me queda más que aprobar Alcaldesa este proyecto.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está todo dicho, apruebo y es un proyecto que estaban esperando y ahora que celebren los chiquillos.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba. Yo creo que como todos estamos muy contentos, porque son compromisos y los compromisos se cumplen y como decía concejal Cáceres, uno siente que hoy día no puedan ser empresas de nuestra comuna, pero hoy día es una licitación pública y lamentablemente tenemos que cumplir las reglas del juego, quisiéramos, hay gente que me llama y me dice oiga deme la licitación a mí, no podemos, hoy día estamos en Chile Compra, en el portal, hoy día todo tiene que ser para todos igual y hoy día de Puente Alto que se vengan a ganar esta licitación, cumplen y nada que hacer, así que gracias.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.536/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-47-LP20, al oferente **ISSAC DE LA CRUZ SILVA URRA**, RUT. N° 07.645.161-3, por un monto de \$ 50.319.204.- (cincuenta millones trescientos diecinueve mil doscientos cuatro pesos), más IVA y un plazo de 75 días corridos para ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES CLUBES DEPORTIVOS DOMINGO MANCILLA Y EL CISNE, COMUNA DE TENO"**, financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ACUERDO SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA L.O.C.M. PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACION PÚBLICA ID N° 834259-49-LQ20 DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SANTA REBECA, COMUNA DE TENO"

Participa en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: no sé si recuerdan, pero ya esta licitación ya la habíamos publicado en el portal en dos ocasiones declarándose desierta en las dos oportunidades, esta vez tuvimos mejores noticias, se presentaron dos ofertas, una de ellas cumplía los requisitos y la otra no subió los antecedentes al portal, por lo tanto quedo inadmisibile, porque no podíamos evaluarla, ya, la empresa que si cumplió con los requisitos corresponde a Río

Grande Construcción Ingeniería y Servicios Ltda., a lo mejor la recuerdan, porque también es la empresa que está ejecutando junto a la unión temporal de proveedores el mejoramiento en El Quelmén y Las Liras, ya, el monto de la obra por el cual se va a adjudicar esta licitación corresponde a 135 millones 981 mil 236 pesos, ese es el valor neto, el valor IVA se ajusta completamente al presupuesto que nos financió la SUBDERE, el plazo de ejecución para esta obra son noventa días de obras civiles, noventa días de marcha blanca y posteriormente doce meses de mantención garantizada.

SRTA. ALCALDESA: gracias Paula, creo que fuiste clarita con respecto a la información y aprovecho de contestar lo que nos solicitaba el concejal con respecto a la Planta de Santa Rebeca, que hoy día afortunadamente después de dos licitaciones, vamos a cumplir con la comunidad, los tremendos problemas que tenían y hoy día al fin vamos a poder aprobar y votar este arreglo, para la planta de tratamiento, ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa y contenta, porque por fin ellos van a obtener su ampliación de su planta de tratamiento y que la cuiden mucho, que la cuiden mucho, para que no tengan problemas más adelante.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, la apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor, contento y pedir que el ITO, o sea que primero la empresa ojalá haga el trabajo como corresponde y quede funcionando al 100% y también ahí pedirle al ITO, al ITO municipal que sea muy estricto, como siempre lo son, para que todo esto resulte bien hecho, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, bueno contento porque al fin se adjudicaron esta licitación, contento también por don José Sánchez que es el Presidente del APR de Santa Rebeca, que siempre están tratando de solucionar todos los problemas ahí en la comunidad, así que revisaba la licitación, ayer lo analizaba, apruebo esta licitación Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y con mucho agrado también al igual que todos apruebo y también además de que dice el concejal Cáceres don José, también agradecer mucho a don Francisco Muñoz de la antigua directiva, que ellos de un principio estuvieron con esta planta que teníamos que darle solución, así que también apruebo, gracias.

El Concejo Municipal de Teno adopta por la unanimidad de sus integrantes el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.537/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-49-LQ20, a la empresa **RÍO GRANDE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA**, RUT. N° 76.294.683-1, por un monto de \$ 135.981.236.- (ciento treinta y cinco millones novecientos ochenta y un mil doscientos treinta y seis pesos), más IVA, para ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SANTA REBECA, COMUNA DE TENO"**, financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, yo quería referirme sobre los cortes de luz que hubieron en Teno Alcaldesa, quería saber si va a haber alguna oficina, que la Municipalidad este apoyando a la gente, por las cosas que se les echaron a perder, también hay cosas que, máquinas, congeladoras que se quemaron y para que decir las cosas de comidas congeladas, entonces quería saber yo si va a haber alguna oficina que les preste una ayuda a ellos, para hacer una demanda colectiva a la CGE y tengan algo de devolución.

SRTA. ALCALDESA: cualquier persona que se quiera dirigir con respecto a este tremendo problema que tuvimos

el fin de semana, fue lamentable, yo creo que hoy día ponernos en el caso de los vecinos que estuvieron 40, 45 horas sin luz, yo lo encuentro pero terrible, nosotros, esta Alcaldesa, llamé directamente haciendo el reclamo a la Superintendencia de electricidad y también se mandó, se va a mandar un documento de nuestra parte a la Superintendencia, incluyendo todos los sectores que hoy día tenemos, porque la cantidad de gente que nos llamó impresionante, cualquier reclamo aquí en la oficina de partes, que lo puedan dejar, para que nos organicemos con respecto a la ayuda que podamos darle a los vecinos concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso no más Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no Alcaldesa, nada.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, nada.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, primero y continuando un poco el tema que mencionaba mi querida colega Sandra Améstica, ayer me informaba respecto a una acción que están tomando la Asociación de... Chile, donde ellos estaban pidiendo al gobierno eliminarla, caducar la concesión de CGE, la concesión eléctrica a CGE, entendiendo de que así tal como la empresa falló aquí en Teno y falló de una manera bastante importante y también está fallando en muchas otras regiones, entonces me gustaría ver si es que desde el municipio se ha visto esta posibilidad, entendiendo de que CGE ha sido ineficiente durante todos estos años, lo hemos dicho muchas veces y en definitiva, si la empresa no es capaz de soportar lluvias grandes, lluvias pequeñas, yo también lo decía el otro día, debería dejar la concesión, ahora ¿nos podemos como municipios sumar a esta solicitud de la Asociación de las municipalidades rurales?, ¿lo han evaluado con el equipo jurídico?

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, lo vamos a ver, porque resulta de que hoy día como les decía anteriormente, estamos en una situación súper complicada y yo creo que hoy día nos vamos a sumar a este reclamo, porque no nos parece, hoy día le decía la Superintendencia don Francisco Valdebenito, Alcaldesa recuerde que a la compañía le queda poco tiempo, porque hoy día van a administrar la CGE otras personas que se ganaron esta licitación, por lo tanto hoy día esperamos nos decía don Francisco Valdebenito que las condiciones cambien con esta nueva administración, para el mejor funcionamiento de toda la comuna y en realidad de la región, que nos hemos visto muy complicados.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, bien, gracias y lo otro respecto a que, bueno una de las consecuencias de los problemas que nos dejó la lluvia fue los cortes reiterados de luz, pero también los daños a la agricultura, desde el municipio se está haciendo un levantamiento de cómo, de quiénes resultaron afectados, más preocupados de los pequeños, porque entiendo que algunos grandes ya tienen sus redes de como poder buscar apoyo, pero entendiendo de que hoy día arándanos, tomates, se han visto principalmente afectados por la lluvia del otro día, ¿hay algún levantamiento de los afectados?

SRTA. ALCALDESA: concejal el día que hubo esta lluvia tan sorpresiva en El Culenar, a mí me llamó don Cristian Brito que estaba muy preocupado, que algo nunca visto y nosotros como Municipalidad estamos haciendo un levantamiento en toda la comuna, a través de nuestros Prodesales, donde nos hemos encontrado que tenemos muchos problemas con la uva, con los duraznos, con las frambuesas, por lo tanto ese levantamiento ya se está haciendo, para poder coordinar y ver con INDAP que soluciones le vamos a dar a la gente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, esa duda tenía, muchas gracias Alcaldesa, esos son mis varios.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don José Luis ¿algún vario?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa bueno reflexionar sobre la situación que ocurrió el fin de semana respecto digamos al mini temporal que tuvimos y hacer una pequeña reflexión sobre CGE, yo creo que todos tenemos la misma moción de que esta empresa no ha cumplido y no solamente este año, sino que hace muchos años no viene cumpliendo, el año pasado tuvimos una reunión con el superintendente y si no me equivoco el subgerente de CGE, pero yo creo que ya es la gota que rebalsó el vaso yo creo Alcaldesa, porque bueno lo conversamos el otro día, se enojaron porque la gente lo empezó a llamar y creo que la gente tiene derecho y tiene razón al hacer saber su malestar, yo creo que no porque haya llovido un par de horas esta empresa se haya cortado la luz al tiro, en este caso no solamente en la comuna de Teno, sino que en toda la región, ayer pedía algunos antecedentes y dentro de la normativa a la empresa le corresponde dentro de las nueve horas restablecer el suministro eléctrico y leía también que el Alcalde de Romeral hizo una demanda colectiva en la comuna, para digamos para satisfacer, digamos en este caso no satisfacer, sino que emplear la molestia de los vecinos de Romeral, yo creo que también nosotros como comuna en este caso como municipio también deberíamos sumarnos a una demanda colectiva, nosotros ya estamos hablando con un abogado de la, digamos de Maule, para establecer una demanda colectiva a nivel regional y en ese sentido vamos a enviar un formulario a las personas de la comuna de Teno, para que se puedan hacer partícipes de esta demanda colectiva, así que reitero mi molestia Alcaldesa, no sé si en otra oportunidad vamos a tener reunión con estas personas, pero sí la gente está muy molesta y en este caso también personalmente con esta empresa, eso por mi parte Alcaldesa, en ese vario.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, nosotros también estamos estudiando la manera que cómo lo vamos a hacer, cómo vamos a enfrentar este problema que es crítico y comencé diciendo gente 40 horas, 45 horas, donde hoy día tuvieron que botar muchas cosas, comprendemos, yo creo que aquí alguien tendrá que responder con respecto a los clientes que hoy día estuvieron por tanto tiempo sin luz, lo encuentro terrible para la gente, una humillación que se llamaba, se llamaba y no había respuesta, entonces no puede ser, no comparto tampoco lo que ha ocurrido este fin de semana, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, siempre es reiterativo, casi siempre en los mismos sectores Alcaldesa, bueno acá en el sector urbano se restablece un poco más rápido la electricidad, pero siempre tenemos todos los concejales y yo creo que usted misma tiene los mismos llamados del sector la Bizkaya, Comalle, Las Moreras, Punta del Monte, El Escudo, Viña Huemul, siempre son los mismos sectores que tienen problemas con el suministro de esta empresa de energía.

SRTA. ALCALDESA: Piedra Blanca, Rincón de Morales, hoy día tuvimos 48 sectores, tuvimos muchos sectores, aparte que hoy día tuvimos alguien muy conocido, la superintendente estuvo más de 40 hora sin luz, las panaderías, la gente llamándome porque hoy día no podían trabajar, yo creo que hoy día todos recibimos la misma cantidad de llamados y realmente fue un fin de semana súper complicado, a lo mejor no tuvimos voladura de techos, muchas cosas, pero tuvimos un daño gigante en la agricultura, gigante, porque hoy día ver a la gente que los tomates, la uva, la frambuesa, los duraznos, donde hoy día es la cosecha que tienen para el año, ha sido muy difícil, pero también el tema de la luz ha sido súper complicado, así que nosotros también estamos estudiando qué acciones podemos tomar y también compartirlas con el Concejo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno Alcaldesa, me acaba de llegar un documento del departamento de Obras en donde se señala que se ha hecho un mejoramiento en los callejones que habíamos solicitado Alcaldesa del Rincón de San Carlos y La Purísima, no sé si es efectivo, no sé si estará Claudia, para que nos pueda dar respuesta.

SRTA. ALCALDESA: no entendí muy bien concejal, me puede repetir

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa es que me acaba de llegar un documento del departamento de Obras, que señala que se están haciendo unos mejoramientos en el callejón San Carlos y Purísima, no sé si es efectivo eso por parte de Vialidad

SRTA. ALCALDESA : mire yo se los dije en el Concejo anterior, que don Jorge Mateluna se comprometió en arreglar el callejón del Rincón y La Purísima, que eran prioridades, mientras hoy día tomaba uso de razón la Contraloría, si Claudia lo envió, es porque efectivamente se están haciendo los trabajos, porque ellos nos iban a informar, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, claro es que esa era la duda, si no estaba aprobada todavía la global en Contraloría, por qué se estaba haciendo digamos.

SRTA. ALCALDESA: porque, como le dije el Concejal, se lo dije la semana pasada, el Concejo anterior, que don Jorge Mateluna se comprometió con administración directa, una vez que estuvieran haciendo los trabajos que están asfaltando en Las Moreras, Orilla, poder él sacar de su maquinaria y poder mantener mientras la global se hiciera cargo de esta licitación, que va a ser para la provincia y para lo que nos corresponde a la comuna, que el año pasado estuvimos con Rauco nosotras dos comunas juntas, por lo tanto, sí se hizo es que don Jorge Mateluna dentro de sus recursos, sus maquinarias, su administración directa, lo iba a hacer, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que bueno.

DIRECTORA OBRAS: Alcaldesa, ¿puedo agregar algo?

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTORA OBRAS: sí, buenos días, le dimos la respuesta concejal, se la enviamos ya por correo electrónico y tal cual como dice la Alcaldesa, Vialidad nos informará cuando ya esté el contrato de conservación de la global operativo, pero mientras con recursos propios la Dirección de Vialidad a través de la administración directa va a ir apoyándonos los puntos más críticos que tengamos y que nosotros le enviemos, así que por ese medio bien, porque rápidamente lo coordinó don Jorge a través de su maquinaria que tienen operativa, obviamente me decía también que tienen que ser como cosas de más urgencia, porque tienen que estar en toda la provincia por el tema de que nuestro contrato y seguramente otros también ya vencieron, eso quería agregar Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias Claudia, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el último Alcaldesa, bueno ayer a varios concejales nos etiquetaron respecto a una publicación, no sé si a usted se lo comentaron también que en una municipalidad, en Quellón, que se hizo un tipo de, no sé si convenio, pero sí se acordó poder emplear un tipo de documento a través de Carabineros y la Municipalidad para los trabajadores independientes, es un tipo de permiso para estos tipos de trabajadores, digamos independientes, jardineros, soldadores, que no tienen digamos un salvo conductor colectivo de alguna empresa que le pueda otorgar, para así trabajar durante la semana y el fin de semana Alcaldesa, no sé si tiene conocimiento usted.

SRTA. ALCALDESA: concejal también me llegó esa información, no recuerdo porque medio, me lo consultaron, pero lo veo un poco difícil concejal, porque nosotros hemos tenido reunión con el alto mando que está encargado acá del tema de seguridad en Talca y efectivamente ha sido súper complicado, porque estas decisiones son a nivel país y no estamos por encima de la autoridad sanitaria, porque hoy día yo cómo corroboro que yo diga soy soldador, sino no tengo ninguna documentación que soy soldador y hoy día se va a prestar para que muchos puedan pedir, ya que no se tiene el papel, segundo para poder los agricultores que tienen menos de media hectárea a ir alimentar una vaquita, un caballo que tengan, se podían sacar permiso en la comisaría o en el retén que corresponda y nos dieron esa facultad y hoy día con respecto a lo que ustedes me plantean, tendría que plantearlo también, para ver qué respuesta me dan, pero con nosotros fueron tajantes, que no, porque hoy día ¿qué es lo que se quiere?, que no haya movilidad, ese es el único motivo que hay y esperamos que con esta cuarentena podamos cuidarnos, bajar la tasa y no ver este fila gigante, hoy día con nuestros fiscalizadores andan en toda la comuna y en cualquier minuto y van a cursar y han cursado infracciones, por lo tanto hoy día lo voy a consultar concejal con quien corresponde y le damos la respuesta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno Alcaldesa, eso por mi parte.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Paulo ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me quedan algunos, después de los que han dicho los colegas, Presidenta lo primero y quiero ser súper enfático en esto, yo creo que como Concejo tenemos que tomar la determinación Presidenta, para que usted lo lleve al Concejo de Alcaldes, nosotros como concejales y creo que tenemos la obligación en este momento de tomar una decisión con respecto a CGE, escuchaba al concejal Díaz, yo también lo tenía anotado, respecto de solicitar a la SEC que CGE deje de concesionar en nuestra comuna, creo que es una falta de respeto gigante, el año pasado discutimos con ellos, personalmente discutí con el gerente y le dije que siempre eran más de cinco horas, cuando él nos dijo que eran cuatro, nos dijo que era mentira, que se tenía un promedio que era falso, en este momento en la Población Lautaro hay cuatro o cinco

casas sin energía eléctrica todavía, desde el sábado, hemos enviado los informes y dicen que van a venir en cuatro horas, las cuatro horas que duran 48 o 72 horas, lo encuentro inconcebible, entonces Presidenta a través suyo me gustaría que los demás concejales se pronunciaran con respecto a esto, yo creo que lo que indicó el concejal Díaz al inicio de su intervención, es algo que están todos los municipios en este momento viendo con respecto a lo que pasó con CGE, CGE gana más de 60 mil millones de pesos anuales, habían dos cuadrillas para la provincia, según nos informaban en los medios de comunicación de la provincia, valga la redundancia, me parece de verdad una falta de respeto para toda la gente que cumple con el pago mensual de CGE, me parece una falta de respeto para nuestros adultos mayores y la gente que tiene insulina en sus casas y que las perdió, de verdad me parece una falta de respeto para el Estado de Chile que entrega esa insulina de manera gratuita, que tengan que repararla, porque hay una empresa que no cumple con los mínimos estándares de seguridad para sus clientes, si esto es grave, qué hubiera pasado si no hubiéramos llegado a un acuerdo tiempo atrás con respecto a los generadores para la gente electro dependientes, ¿qué hubiera pasado?, el municipio a lo mejor lo tiene que arrendar y si al municipio no se le ocurren en ese momento, CGE de verdad a lo mejor ni siquiera entra con el tema en la provincia, porque fue una idea que nació en el Concejo con respecto a electro dependientes, entonces Presidenta yo quiero de verdad a través suyo preguntarle a los demás concejales, si están de acuerdo en que usted lleve esta voz al Concejo de Alcaldes de la provincia, porque de verdad CGE a nosotros por ser suaves, nos está mirando por donde sea y no está cumpliendo lo que nos dijo a nosotros en esa reunión que tuvimos el año pasado con todos los concejales a través del zoom.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, no tenemos ningún problema en llevar la voz del Concejo, comentarles que la gobernación que nos representa a la provincia, está tomando todas las medidas que usted hoy día me informa y que dice el concejal Matías Díaz como Gobernación, representante de todos los Alcaldes de la provincia, ya se están tomando las medidas que corresponde, con respecto a la empresa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque de verdad era una cosa impresionante, de verdad yo todavía estoy molesto con CGE y sabe ¿por qué Presidenta? y quiero ser reiterativo, ellos nos dijeron una cosa el año pasado y usted se acuerda, cuatro a cinco horas el arreglo y si no estaban fallando, se acuerda, faltando a la norma, no eran nueve horas, son cuatro a cinco horas está grabada esa reunión y lo peor de todo, el roce de los arboles abajo, no en el tendido eléctrico, entonces cómo no se iba a cortar la energía eléctrica, ese es el problema que tenemos con ellos.

Ya Presidenta tengo otro punto varios para pasar a otro punto, preguntarle a usted si es posible a través de DIDECO, enviar a los presidentes de las juntas de vecinos u otras organizaciones el tema del FOSIS, que está como bien en boga hoy, porque el FOSIS está enviando mucha información y los presidentes nos están preguntando, pero toda la información con respecto a lo que va a llegar a la Comuna de Teno, no la tenemos, al menos no la tengo yo y usted sabe que el FOSIS dice llegan tantos programas para la comuna, son tantos los beneficiados, para que la gente tenga claridad con respecto a lo que va a llegar a Teno, porque cuando el FOSIS habla, habla de manera macro, pero el micro, puede ser que nos lleguen dos programas con cuarenta cupos para cada uno, para que la gente no se haga grandes ilusiones.

SRTA. ALCALDESA: ningún problema concejal, también se lo solicitamos a ...también nos consultan y la única comuna de la provincia que fue implementada con los adultos mayores fue Sagrada Familia, porque no están en fase uno y es lo que corresponde...de Curicó, que lo determinó el director y poder consultar si...programa...que recursos llegan a la comuna y poder informarlo a través de las juntas de vecinos, porque efectivamente llega tanta información, que hoy día no sé sabe cuál realmente es y poderla sacar y mandar de primera fuente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente reiterar Presidenta y que quede nuevamente claridad, para

también a lo mejor los demás concejales que a lo mejor no tenían información al respecto, que el FOSIS implementa programas, pero llegan a la comuna ciertos programas, con ciertas cantidad de beneficiarios y no todo los recursos a la misma comuna, no son todos los recursos para todas las comunas de igual manera, como usted lo acaba de decir, Sagrada Familia tiene un plan, nosotros no lo tenemos y a nosotros nos va a llegar un plan y a lo mejor a Rauco y a Romeral no les va a llegar ese plan, para que también la entidad que vea, se entienda que no es que llega para todos. Presidenta agradecer la respuesta que nos llega por el tema que envié de Villa San Francisco esas veredas que están ahí todavía esperando, nos dice que esta semana, a la próxima debería estar todo eso en regla, hay boleta de garantía para que la gente también de la Villa San Francisco, atrás del hospital tenga paciencia, porque de verdad el trabajo no quedó bien y solicitar Presidenta de que si Obras pueda ir a la calle detrás del hospital, no me acuerdo como se llama ese paso en este momento, pueda revisar la calle, hoy día pasé por ahí y de verdad Presidenta está bastante afectada la calle el trabajo quedó bastante mal hecho, donde se hicieron excavaciones.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno y lo otro está todo dicho, solamente que usted me iba a informar con respecto a la Villa El Cisne, sobre el agua potable, qué pasaba con ese proyecto esta semana.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, solicité a don Pablo, Juan Pablo Vergara me va a dar el informe y se lo mando por correo concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, sí y para todos los concejales, porque a todos nos están preguntando parece al respecto

SRTA. ALCALDESA: el otro tema del roce de los árboles, de las palmeras que estaban muy largas, también lo informamos, que también fue una solicitud que nos planteó usted concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se me había olvidado, gracias por acordarme de eso y bueno y lo otro también tenía el tema de Prodesal, del catastro de agricultores, pero pienso que eso ya está funcionando y espero que de verdad el Prodesal desde INDAP puedan llegar más recursos para nuestros agricultores, porque creo que esta lluvia les afectó bastante y los granizos más que la lluvia afectaron mucho a la agricultura, así que eso Presidenta, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, se cierra la sesión en nombre de Dios, muchas gracias, que estén muy bien.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: falta el último punto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Alcaldesa, vamos a ver el tema del punto.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: vamos a ver el punto standard.

SECRETARIO CONCEJO: falta la modificación presupuestaria de salud

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, ya director.

Hace uso de la palabra el Director Comunal de Salud Municipal, **DR. RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno esta modificación presupuestaria dice relación con que los ingresos aumentan en la asignación 1150503099 de Otras entidades públicas, donde los gastos aumentan en la asignación 215210300 Otras remuneraciones por 4 millones 425 mil pesos y esto se trata que de acuerdo al convenio con la SEREMI de Salud, la resolución N° 1462 del 03 de julio del 2020, esta redistribuido un monto

de 4 millones 424 mil pesos, el cual fue recibido con transferencia el día de anteayer, para la contratación de dos enfermeras en el programa de testeo y trazabilidad que hoy llevamos a cabo en nuestro Departamento de Salud, por lo tanto, este dinero se va a asignar para esa función, como ya lo señala el convenio anteriormente hecho con la SEREMI, para eso es el dinero.

SRTA. ALCALDESA: gracias director, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tiene el micrófono apagado.

SRTA. ALCALDESA: micrófono apagado.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa disculpe

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: quería preguntarle porque la Sra. Nora de, Nora Barahona nos preguntaba ayer por un programa FOSIS que le va a llegarle a las organizaciones, ¿qué se sabe de la Municipalidad?

SRTA. ALCALDESA: concejal estamos votando primero la modificación.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: hay perdón, perdón, perdón, no sí, sí, sí de todas maneras, perdón, perdón, sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?, don Wildo micrófono apagado, micrófono apagado.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, una duda antes doctor esto finalmente es la continuidad y los profesionales que van a trabajar con estos recursos, son la continuidad de lo que ya habíamos aprobado la otra vez.

DIRECTOR DEPTO SALUD: es la continuidad del convenio que firmó la SEREMI con este municipio, para hacer testeo y trazabilidad, toda vez que este mes de enero tuvimos que sacar gente de nuestro establecimiento a hacer esa labor.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y también se fueron en comisión de servicio al hospital, ¿tal como la otra vez?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no ha llegado más dinero, recuerden que las cuotas anteriores eran de 11 millones, 10 millones, pero sí nosotros vamos a mandar para vacunación un profesional a ese centro.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ya doctor gracias, Alcaldesa apruebo la modificación presupuestaria.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también la modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba la modificación, se levanta la sesión en nombre de Dios, que estén muy bien.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda o siguiente:

ACUERDO N° 1.538/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503999000	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.425.-
TOTAL M\$		4.425.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	4.425.-
TOTAL M\$		4.425.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, falta el último punto que es el punto nueve de la citación, propuestas de temas a tratar en próximas sesiones.

SRTA. ALCALDESA: sí.

09.- PROPUESTAS DE TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y respecto a lo mismo, quería solicitar si es posible convocar a una sesión extraordinaria o a comisión, para ver los avances de las ordenanzas municipales, respecto a la ordenanza de estacionamiento y a la ordenanza del medioambiente que está en proceso.

SRTA. ALCALDESA: no tenemos problema concejal, lo vamos a ver con don Manuel Villar que lo podamos coordinar y nos podamos juntar, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: con respecto a mi colega Paulo Donoso que dijo delante que estamos todos, yo estoy de acuerdo para que se haga la demanda, porque estamos todos, yo creo que esta demás decir que estamos todos molestos, así que yo estoy de acuerdo con lo que dijo Paulo, ya, el colega, por la demanda

SRTA. ALCALDESA: sí, lo dije yo que en el Concejo lo íbamos a hacer, el Concejo, esta Alcaldesa, vamos a estudiar y hacer las medidas que corresponden y también les informé que la gobernación tomó las medidas del caso también como provincia.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, se levanta la sesión en nombre de Dios

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:34 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh